

# La Tribu

La Tribuna de Ciudad Real  
FRANQUEO CONCERTADO NUM. 13/14

01/11/2012  
1000 ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
PASAJE DE LA MERCED, S/N

13001 CIUDAD REAL  
(CIUDAD REAL)

venta conjunta e inseparable  
con La Razón.  
(Precio de ref. OJD: 0,43€)

Precio: 1,30 euros

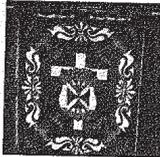


www.diariolatribuna.com

JUEVES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2012. NÚMERO 7.964

DIARIO INDEPENDIENTE

DE CIUDAD REAL



## 'Las Angustias' retirará el estandarte de la División Azul

LA HERMANDAD ACATA LA PETICIÓN DEL OBISPADO TRAS LAS QUEJAS RECIBIDAS

VIVIR 12



## Valdepeñas, Bolaños y Tomelloso se abren al teatro provincial

LA DIPUTACIÓN DESTINARÁ 19.000 EUROS A LA MUESTRA QUE CUMPLE 22 AÑOS

PROVINCIA 27



## Bono, tres semanas líder de ventas y sin nostalgia de la política

EL EXPRESIDENTE REGIONAL PRESENTÓ EN VALDEPEÑAS SU LIBRO 'LES VOY A CONTAR'

VALDEPEÑAS 20

► OPERACIÓN 'YERAL' VUELOS Y CORREOS CON DROGA DESDE COLOMBIA A ESPAÑA Y PARTE DE EUROPA

# La Guardia Civil de Ciudad Real desarticula una red de tráfico de cocaína a escala internacional

► Hay 13 detenidos, cuatro de ellos en Miguelurra y Valdepeñas, y 20 kilos de cocaína pura incautada que en el mercado habría superado los 1,5 millones ► La droga era transportada en paquetes postales y con 'muleros' que la traían disuelta en geles y cosméticos

PROVINCIA 21



Los abogados, acompañados por magistrados y procuradores, muestran sus pancartas ayer, a la puerta de los nuevos juzgados de la capital. / RUEDA VILLAVEVERDE

## Los abogados se rebelan contra una subida de tasas que pone la Justicia «solo al alcance de los ricos»

Casti un centenar de letrados se concentró ayer contra la subida generalizada de las tasas judiciales, de entre 50 y 750 euros, para recurrir una resolución. Según los

abogados, «Gallardón quiere descongestionar los juzgados restringiéndolos a los ricos en lugar de dotarlos de más medios técnicos y humanos».

CIUDAD REAL 879

Y ADEMÁS...

SOCIEDAD

### El entierro clásico pierde mercado ante las incineraciones «por precio y cambio de mentalidad»

Los tanatorios de Ciudad Real constatan el progresivo aumento de la demanda de cremaciones en detrimento de los entierros convencionales que, a pesar de ser todavía mayoritarios, van perdiendo cuota de mercado «porque a la larga salen más caros y cada vez se ve con más naturalidad», apuntan. Por otro lado, los cementerios de la provincia viven hoy, Día de Todos los Santos, sus horas con más visitas de cada año.

PÁGINAS 4, 5 y 25

LABORAL

### Silicio Solar habilita dos días para que los trabajadores saquen sus pertenencias de la fábrica

PUERTOLLANO 26

MANZANARES

El Pleno aprueba subidas de entre el 30 y el 100% en las tasas municipales de servicios funerarios

PROVINCIA 24

SUCESOS

La Policía atribuye al menos 14 delitos a dos detenidos por hurtos en el hospital y su entorno

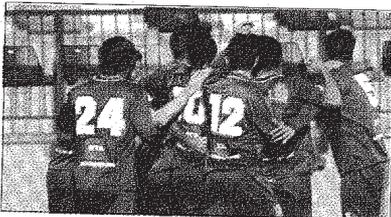
PROVINCIA 6

CRISIS

El Gobierno descarta pedir este año el rescate a la Unión Europea

ESPAÑA 33

DEPORTES PÁGINAS 42 Y 43



Los jugadores locales celebran su primer tanto.

► FÚTBOL

### Cuatro goles de Carmona acercan al CD Puertollano a la final del Trofeo Diputación (5-2)

El CD Ciudad Real, que ganaba 1-2 en la segunda mitad, no pudo hacer nada ante el empuje industrial y deberá remontar tres tantos si quiere seguir vivo en la competición.

# La Junta renuncia a poner en marcha un impuesto de la caza por falta de consenso

CASTILLA-LA MANCHA 31

► PROTESTA



Arteche (5) y Vallejo (4) se sumaron a la protesta junto a abogados en los Juzgados y Tribunales de Ciudad Real. / FOTOS: RUEDA VILLAVEVERDE

# Los abogados se rebelan contra la Justicia «de clase y solo para ricos»

Cerca de cien letrados expresan su frontal oposición y rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas, de entre 50 y 750 euros, para poder recurrir una resolución

• Aseguran que va a dificultar el acceso de muchos ciudadanos a los juzgados y tribunales, y «un quebranto de la tutela judicial efectiva», un derecho fundamental.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

Los abogados se han rebelado contra el Gobierno y protagonizaron ayer una insólita protesta a las puertas de los Juzgados de la plaza del Trillo de Ciudad Real en defensa de una Justicia para todos, «no solo de clase, para ricos». No creen una palabra del ministro del ramo Alberto Ruiz-Gallardón, que «justifica la subida de tasas diciendo que es para financiar la Justicia gratuita», y piensan que su objetivo es «descongestionar» los Juzgados y Tribunales «restringiendo el acceso a la Justicia» o, lo que es lo mismo, con trabas para que los ciudadanos desistan de pletear.

Así lo aseguraron ayer los abogados que se concentraron a las puertas de los Juzgados de Ciudad Real (cerca de un centenar), a los que se sumaron procuradores y

magistrados a título personal, como Antonio Moreno de la Santa y Virginia Egea.

El presidente del Consejo de la Abogacía en Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, y el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, encabezaron la movilización contra el anteproyecto de las tasas judiciales, que convocó en todo el territorio nacional la Confederación Española de Jóvenes Abogados. Los letrados exhibieron carteles con los lemas 'No a las tasas', 'No a los recortes en Justicia gratuita' y '800 euros un recurso de apelación civil, ¿estamos locos?', al tiempo que algunos coreaban consignas contra el 'tasazo'.

Expresaron su indignación y su «absoluto» rechazo al proyecto de ley que contempla una subida generalizada de las tasas, de entre 50 y 750 euros, para poder recurrir una resolución en los tribunales.

La presidenta de la Agrupación Jóvenes Abogados, Rocío Márquez, fue la encargada de leer la carta dirigida al ministro de Justicia en la que le manifiestan el malestar de la abogacía y le instan a reflexionar tras salir en defensa de una Justicia para todos, «no solo para ricos».

Lamentan que las tasas previstas «no se modulen en función de la capacidad económica» y que «las sufran las clases medias», que se va a encontrar con «una barrera infranqueable e inconstitucional», subrayó Márquez, quien calificó la situación de «extrema gravedad» para los ciudadanos y los abogados al cercenar sus derechos.

Consideran que si es necesario un filtro para los litigios, «hay otros medios como las soluciones extrajudiciales» y, sobre todo, «lo que viene reclamando los ciudadanos desde hace años: más medios humanos y técnicos en Justicia como en otras administraciones», recalzó Rocío Márquez.

## UN DERECHO FUNDAMENTAL.

El decano del Colegio de Abogados se mostró enérgico y batallador porque está en juego la tutela judicial efectiva, que es uno de los derechos reconocidos con el rango de fundamental en el artículo 24.1 de la Constitución Española.

A juicio de Arteche, la nueva Ley de Tasa que propugna el ministro Alberto Ruiz-Gallardón «supone un auténtico quebranto de la tutela judicial efectiva y puede incurrir

en una inconstitucionalidad». Aseguró que «nos afecta a todos» e insistió en que supone «un claro y duro golpe a la tutela judicial efectiva» porque «pone barreras económicas para el acceso del ciudadano a la Justicia».

La norma tiene miga, «cosas curiosas en el sentido de que bonifica la presentación de los escritos rectores que den lugar al devengo de una tasa por vía telemática. ¿Pero en qué están pensando!», exclamó para, a renglón seguido, explicar que «no hay posibilidades en este país de presentar una demanda y documentos originales por vía telemática. Sencillamente porque no existe ese sistema todavía. Se nos está hablando de modernización, de nueva oficina judicial y no hay medios para hacer esa operación», aseveró Arteche.

Para el decano del Colegio de Abogados, «es una cadena de despropósitos lamentables» y, modo de otro ejemplo, se refirió a la tasa fija unida a una variable del 0,5% sobre la cuota de la cuantía. «Estamos hablando de que un pleito de un millón de euros, aparte de la tasa fija de un ordinario en el ámbito civil, tiene un 0,5% que supone

Cipriano Arteche  
Decano

[""]

Una persona a la que adeudan 2.000 euros, de entrada tiene que poner 6.000

José Luis Vallejo  
Pte. C. de la Abogacía

[""]

El Gobierno no puede limitar el acceso a la Justicia ni debe castigar el débil

Rocío Márquez  
Jóvenes Abogados

[""]

El objetivo es desatascar los juzgados con trabas para que desistan de litigar

Asunción Holgado  
Procuradores

[""]

Es indecente que Gallardón diga que es para financiar la Justicia gratuita

5.000 euros. Es decir un señor al que deben 2.000 euros y tiene que litigar, de entrada tiene que poner cerca de 6.000 euros para poder acceder simplemente a presentar su demanda».

El presidente de Consejo de la Abogacía en Castilla-La Mancha insistió en que Ley de Tasas de Gallardón va a suponer en algunos casos que para litigar se tenga que abonar unas tasas de 1.500 euros, y recalzó que el Gobierno no puede limitar el acceso a la Justicia ni debe castigar al más débil.

Además, según José Luis Vallejo, hay una «incongruencia total» en el anteproyecto respecto a los procedimientos contenciosos-administrativo como por ejemplo el ciudadano litiga contra el Estado, ya que «va a tener que pagarle tasas al propio Estado para litigar contra él».

**DE PEROGRULLO.** La secretaria del Colegio de Procuradores, Asunción Holgado, tras expresar el rechazo del colectivo a las tasas, dijo que las manifestaciones de Gallardón sobre que es para financiar la Justicia gratuita nos parece una perogrullada, «una indecencia».

## Recurrir una sentencia supondrá entre 500 y 1.200 euros de salida

Acudir a los Juzgados o Tribunales si se tiene la desgracia de que le den un cheque sin fondos, supondrá en virtud de la nueva Ley de Tasas que propugna el ministro Alberto Ruiz-Gallardón, que tenga que adelantar un mínimo de 150 euros.

¿Saben que para reclamar el pago de una deuda de 1.000 euros deberá abonar una tasa de 150 euros? ¿Qué para recurrir ante los Tribunales cualquier actuación de la Administración tendrá que pagar una tasa mínima de entre 200 y 350 euros? ¿Saben qué para recurrir una sentencia deberá abonar una tasa mínima que oscila entre 500 y 1.200 euros, según el tipo de recurso y el orden jurisdiccional? Según la abogacía, «es fácil comprobar cómo en la práctica la implantación de las tasas va a suponer un grave perjuicio para los ciudadanos, suprimiendo su derecho a la tutela judicial efectiva».

Los representantes de los abogados de Ciudad Real se mostraron ayer enérgicos, batalladores y unidos en defensa de derechos fundamentales de los ciudadanos. Javier Panadero, uno de los letrados de larga trayectoria, que lideró una de las dos candidaturas al Colegio de Abogados de Ciudad Real en las últimas elecciones en las que revalidó el cargo Cipriano Arceche, se posicionó en contra de las tasas y expresó su apoyo al manifiesto de la Agrupación de Jóvenes Abogados.

En declaraciones a este diario, manifestó que es «absolutamente contrario a la apropiación de esta ley» y que «es absolutamente incierto lo que se está diciendo», en clara alusión al ministro Ruiz-Gallardón.

Javier Panadero, curtido en los juzgados y tribunales, dijo que la Justicia gratuita «tiene que sufragarse con los Presupuestos Generales del Estado, y no a cargo de toda la ciudadanía, como un servicio público más. Lo único que se está haciendo es poniendo cortapisas y limitando el derecho de los justiciables al acceso a la Justicia. Se pretende desatascar los juzgados con trabas para que los ciudadanos desistan, cuando hay otros muchos medios», sentenció.



Dos abogadas, con gesto de preocupación, expresan su rechazo a las tasas.



Los letrados defienden una Justicia para todos sin recortes y límites al derecho.

## ► AGRICULTURA



Varias personas recogen uva en la provincia de Ciudad Real durante la campaña de este año. / PABLO LORENTE

# Asaja rechaza la propuesta de Europa para reformar los derechos de plantación

La Comisión plantea un nuevo mecanismo a través de autorizaciones gestionadas por entidades distintas a las administraciones públicas

• La organización agraria se opone «rotundamente» a estos planes, «porque en esta situación el viticultor está en manos de intereses de unos y otros».

LA TRIBUNA / CIUDAD REAL  
Asaja rechaza los planes de la Comisión Europea y la posibilidad de que ésta se decante por un nuevo mecanismo de regulación de los derechos de plantación a través de «autorizaciones» gestionadas por entidades distintas a las administraciones públicas. La organización agraria explicó en un comunicado de prensa que el Ministerio de Agricultura les informó sobre

esta propuesta durante una reunión mantenida recientemente y en la que pidieron a la Comisión Europea que tenga en cuenta la posición de los países productores de vino de la UE y del propio Parlamento Europeo para se mantenga vigente el actual sistema.

Antes de finales de 2012, el Grupo de Alto Nivel de la Comisión Europea creado para estudiar el funcionamiento de la última reforma del mercado del vino, tiene que emitir un dictamen sobre los «derechos de plantación» regulados en la actual OCM del sector hasta 2015 y que los estados miembros pueden ampliar hasta 2018. Parece que los servicios de la Comisión serían partidarios de esta última propuesta, donde la gestión podría ser diferente según el tipo de vino

y anualmente se incrementaría un porcentaje de nuevas plantaciones en función de la superficie de los estados miembros.

Asaja se opone «rotundamente» a estos planes, «porque en esta situación el viticultor está en manos de intereses de unos y otros, intereses que incluso pueden estar enfrentados, en una situación donde el productor pierde el control sobre los que hasta son sus derechos, un patrimonio de los viticultores y de la agricultura europea».

La organización mostró su preocupación por «la posibilidad de que se desmonte el actual sistema de plantación de derechos, un sistema que ha permitido conformar un modelo productivo puntero en el mundo».

## ► CAMPO

# El sector de la caza, satisfecho porque no se apliquen las tasas

LT / CIUDAD REAL  
Los representantes del sector cinegético de Castilla-La Mancha (la Federación de Caza, Aproca, Atica y Asaja) mostraron ayer su satisfacción ante el anuncio del Gobierno regional de descartar su intención inicial de poner en marcha un impuesto dirigido a la actividad cinegética.

En una reunión que tuvo lugar el martes, los desde la Consejería de Hacienda y desde la de Agri-

cultura se expresó a los responsables que el citado impuesto «no hubiera sido puesto en marcha sin el consenso del sector; un hecho que agradecieron de forma especial las entidades cinegéticas».

En este sentido, los presidentes y representantes de las asociaciones cinegéticas más representativas de la región, pese a ser conscientes de los graves problemas económicos que la Junta «ha

heredado», subrayaron el grave problema que este impuesto hubiera supuesto para la caza, «donde centenares de cotos de caza hubieran quedado libres y miles de puestos de trabajo se habrían perdido». Todo ello, según dijeron, «en uno de los momentos más críticos de la historia de un sector particularmente afectado por la crisis y en el que la actividad comercial ha descendido de una forma exponencial».